Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

10373 ***Aprobación inicial de la Ordenanza general reguladora del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) en desarrollo del artículo 125 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de les Illes Balears***

Expte 1258/2026

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza general reguladora del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) en desarrollo del artículo 125 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Ses Salines.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, el expediente se somete a información pública por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB), durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

En caso de que no se presente ninguna reclamación o alegación durante el plazo de información pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivamente adoptado, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

El expediente podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Ses Salines, a efectos de facilitar su conocimiento general y garantizar el acceso público a la información.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica *(15 de octubre de 2026)*

El alcalde
Guillem F. Mas Bonet

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/132/1230624